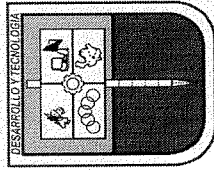


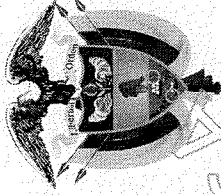
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141161733451	
				 (415)7707212489984(8020) 000014116173345 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 5 9 2 1 6 3 7		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
				14. Buzón electrónico 1 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 3 5 9 2 1 6 3 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Antioquia	
30. Ciudad/Municipio Guarne		31. Primer apellido GALLEGO		32. Segundo apellido GONZALEZ	
33. Primer nombre LUIS		34. Otros nombres MIGUEL		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Guarne	
41. Dirección principal CR 49 # 35 A A 56		42. Correo electrónico luismiguelgallego18@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 9 2 1 1 9 9 8 8		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 1 5		48. Código 7 1 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 1 5		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141161733451	
				 (415)7707212489984(8020) 000014116173345 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 0 3 5 9 2 1 6 3 7		1		Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 0 3 5 9 2 1 6 3 7	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Antioquia	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
Guarne		GALLEGO		GONZALEZ	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social	
LUIS		MIGUEL			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Antioquia		Guarne	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico		43. Código postal	
CR 49 # 35 A A 56		luismiguelgallego18@gmail.com		44. Teléfono 1	
				3 1 9 2 1 1 9 9 8 8	
45. Teléfono 2		46. Clasificación		47. Clasificación	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		53. Código	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		54. Código	
7 1 1 2		2 0 2 4 0 3 1 5		7 1 1 1	
55. Código		56. Código		57. Código	
1		2		1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos		Responsabilidades, Calidades y Atributos		Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1		2		3	
53. Código		54. Código		55. Código	
5		4 9		1	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		49 - No responsable de IVA			
Usuarios aduaneros		Exportadores		Exportadores	
54. Código		55. Forma		56. Tipo	
1		2		3	
11		12		13	
14		15		16	
17		18		19	
20		21		22	
23		24		25	
26		27		28	
29		30		31	
32		33		34	
35		36		37	
38		39		40	
41		42		43	
44		45		46	
47		48		49	
50		51		52	
53		54		55	
56		57		58	
59		60		61	
62		63		64	
65		66		67	
68		69		70	
71		72		73	
74		75		76	
77		78		79	
80		81		82	
83		84		85	
86		87		88	
89		90		91	
92		93		94	
95		96		97	
98		99		100	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



POLITÉCNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID



DESARROLLO Y TECNOLOGIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964 - CÓDIGO SNISS 2209 - REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN ATENCIÓN A QUE:

LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ

C.C. No. 1035921637 de Güarne

Ha completado todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma

En testimonio de ello, se firma en Rionegro, Antioquia, el 22 de marzo de 2024.

Adriano Pardo

Decana

[Signature]

Rector

[Signature]

Secretario General

Registro del Título Libro No. 123 Folio No. 630 Fecha 22 de marzo de 2024



**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO
TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS
PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO**

MEDELLIN, ANTIOQUIA

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

- a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpla con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

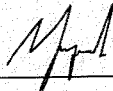
La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la posesión en el cargo de INGENIERO CIVIL

Cordialmente,

NOMBRE: LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ

IDENTIFICACIÓN: 1035921637

FIRMA:





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACTA No. 58179

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL
CÓDIGO SNIES No. 3689

En el municipio de Rionegro, el día 22 de marzo de 2024, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector, la Doctora Adriana Xiomara Reyes Gamboa, Decana Facultad de Ingenierías y el Doctor Rodrigo Orlando Osorio Montoya, Secretario General.

Con el objeto de conferir el Título de:

INGENIERO CIVIL

A:

LUIS MIGUEL GALLEGU GONZALEZ

C.C. No. 1035921637 de Guarne

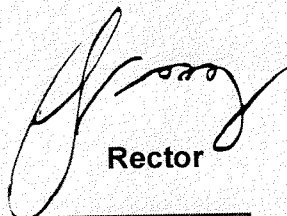
El Graduando llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes términos: "Juraís a Dios y Prometeís a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

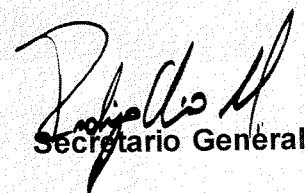
El Graduando contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

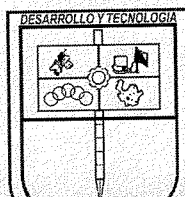
Registro de Título: Libro No. 123, Folio No. 630

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 22 días del mes de marzo de 2024.


Decana


Rector


Secretario General



Código Seguro de Verificación: I71MEo0tTdyc1BV2

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LUIS MIGUEL GALLEGU GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número 1035921637 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
ESTADO DE AFILIACIÓN
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN
FECHA DE INGRESO A EPS SURA
FECHA RETIRO EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO

CC 1035921637
LUIS MIGUEL GALLEGU GONZALEZ
TITULAR
TITULAR
TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
COBERTURA INTEGRAL
26/04/2021
ACTIVO(A)
165
399

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 05/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.035.921.637, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 54.911

13 DÍA				02 MES		2025 AÑO		RIONEGRO (ANTIOQUIA, COLOMBIA)		TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
						Ciudad				EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE PRE INGRESO	
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE											
PARTICULARES CONTADO										PARTICULARES	
Nombre de la empresa										Empresa en misión	
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)											
GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL								Genero		Edad	
								MASCULINO		26 AÑOS 5 MESES 27 DÍAS	
								Documento de identificación		CC	
										1035921637	
Apellidos y Nombres								Dirección		Municipio	
Fecha de Nacimiento		Estado Civil		Número de hijos		Teléfono		CRA 49-35 AA 56		GUARNE (ANTIOQUIA, COLOMBIA)	
18/08/1998		SOLTERO(A)		0		3192119988					
Escolaridad		Responsable		Teléfono del Responsable				EPS		ARL	
UNIVERSITARIO		MARIA GONZALEZ		3194720910				SURA		NO REPORTA	
Cargos											
INGENIERO CIVIL											
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL											
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO											
Observaciones: NO APLICA											
N/A NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)											
RESTRICCIONES LABORALES											
SIN RESTRICCIONES LABORALES											
TIPO											
NO APLICA											
RECOMENDACIONES											
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:											
EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR											
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES				HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES			
				USO DE EPP				HÁBITOS SALUDABLES			
				PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL				DIETA BALANCEADA			
				EDUCACIÓN EN NORMAS DE HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS, CONTROL DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES RELACIONADOS CON SU CARGO							
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES											
Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.											



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

30/01/2026

**GUARNE,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quien interese**

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **LUIS GALLEGO GONZALEZ**
con **Cédula de Ciudadanía** número **1035921637**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488439587798

Fecha de apertura

14/06/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

 FECHA DE NACIMIENTO: 18 AGO-1998
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-ENE-2017 GUARNE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0114200-00880358-M-1035921637-20170201 0853440347A 1 47810863

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION
CÓDIGO 1 035921637
GALLEGO GONZALEZ
APellidos
LUIS MIGUEL




CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287674532



PIB
20:55:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MIGUEL GALLEG0 GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035921637:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

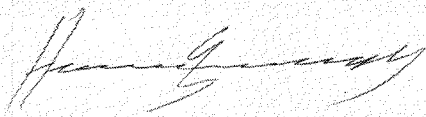
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de febrero de 2026, a las 13:30:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035921637
Código de Verificación	1035921637260225133030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:56:57 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1035921637**

Apellidos y Nombres: **GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 51 59700 ext.
30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araio-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araio-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 09:01:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1035921637** y Nombre: **LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131792184**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:51 horas del 10/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035921637**, Apellidos y Nombres **GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PIO XI**, con NIT **103592163-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035921637 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 09:03 PM



Código Verificación: **BYWFSMPNRD**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**